

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
EXPRESIÓN CORPORAL

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda Dpto. Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES BÁSICAS DE LA MOTRICIDAD	MANIFESTACIONES BÁSICAS DE LA MOTRICIDAD	2	4º	6	OBLIGATORIA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
GRUPO A: Mª del Mar Ortiz Camacho. L y Mx de 10-13 h.	GRUPO A: Correo electrónico mmortiz@ugr.es , a través del que se atenderán tutorías, o concertarán por Skype o Google Meet.
GRUPO B Y C: Elisa Torre Ramos Blanca Gavilán Carrera A demanda del alumnado de lunes a jueves	GRUPO B Y C: Correo electrónico etorre@ugr.es ; hgavilan@ugr.es a través del Las tutorías se atenderán vía email, Prado y Videoconferencia Google Meet.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• GRUPO A:<ul style="list-style-type: none">• CLASES PRÁCTICAS: se impartirán las 2 clases semanales a través del Google Meet (https://meet.google.com/tvb-hpva-sae)• CLASE TEÓRICA: se impartirá por el mismo medio y enlace de las clases prácticas.• Todos los trabajos, prácticos o teóricos, se gestionarán a través de PRADO (información, materiales formativos, entrega de trabajos escritos o audiovisuales, y retroalimentación de los mismos).	



- **GRUPO B Y C:**

- CLASES TEÓRICAS: se impartirá a través de VIDEOCONFERENCIA con GOOGLE MEET
- Todos los trabajos, prácticos o teóricos, se gestionarán a través de PRADO (información, materiales formativos, entrega de trabajos escritos o audiovisuales, y retroalimentación de los mismos).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **COMPETENCIA 1: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS (30% de la calificación final)**
-Talleres de comunicación a través de Videoconferencias y/o análisis de las habilidades comunicativas y/o informes de observación a través de planillas de observación y/o trabajos teóricos sobre las habilidades comunicativa.
- **COMPETENCIA 2: CAPACIDAD DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN DIFERENTES CONTEXTOS (70% de la calificación final)**
Elaboración de trabajos y exposición de proyectos expresivos como parte de la evaluación continua (que se grabarán en casa y enviarán por PRADO o por enlaces de Drive). Algunos de los proyectos incorporarán una planilla de evaluación en la que se detallan los criterios de logro para la superación de todos y cada uno de ellos. Para superar esta competencia, el estudiantado tendrá que presentar obligatoriamente todos los proyectos.

Para superar ambas competencias, tendrán que obtener un mínimo de 5 sobre 10 en cada una de ellas.

Convocatoria Extraordinaria

- 50% Prueba oral a través de VIDEOCONFERENCIA con Google Meet en la que tendrá que demostrar sus conocimientos teóricos sobre la asignatura.
- 50% Análisis de videos de montajes prácticos a través de VIDEOCONFERENCIAS en la que tendrá que demostrar la aplicación del conocimiento teórico a la práctica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Grupo A

Según Instrucción de 27 de abril de 2020 del Vicerrectorado de Docencia, y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, considerando causa excepcional sobrevenida y justificada la declaración del estado de alarma, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final todos los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Para ello, deberán presentar -antes de las 24 horas del día 6 de mayo de 2020- la solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR marcando el motivo: Estado de alarma COVID19.

- 50% Prueba oral a través de VIDEOCONFERENCIA con Google Meet en la que tendrá que demostrar sus conocimientos teóricos sobre la asignatura.
- 50% Análisis de videos de montajes prácticos a través de VIDEOCONFERENCIAS en la que tendrá que demostrar la



aplicación del conocimiento teórico a la práctica.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

“En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”

